

Evaluación del Plan de Acción de Parlamento Abierto 2014-2016 del Congreso de Chile

En el marco del convenio “Fortalecimiento de la Ética y Transparencia en el Congreso Nacional” entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Congreso Nacional, se elaboró el Plan de Acción de Parlamento Abierto durante agosto 2012- 2013 y que fue aprobado por ambas Cámaras en 2014. Este documento tiene por objetivo revisar los avances de los compromisos adoptados en el Plan de Acción en base a indicadores de cumplimiento sugeridos por el PNUD. Estos indicadores se validarán posteriormente con las organizaciones de la sociedad civil que participaron de la elaboración de este plan.

El Plan de Acción de Parlamento Abierto se divide en tres materias: mejorar los servicios públicos, incrementar la integridad pública e incrementar la responsabilidad institucional y 10 compromisos.

1. Mejorar los servicios públicos

	Compromiso	Evaluación a septiembre del 2015	Indicador	Estado
1.1	Incorporar el proceso de solicitud de acceso a la información pública al Portal de Transparencia del Estado	Se firmó convenio con el CPLT en 2013, se trabajó en materia de interoperabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma del convenio 20% • Cambios informáticos que permitan la interoperabilidad 50% • Intercambio de información 20% • Puesta en marcha 10% 	70%
1.2	Homologar los mecanismos por los cuales los ciudadanos pueden solicitar información pública al Congreso Nacional y a su biblioteca.	Reforma de la LOC, sistematización de normas de transparencia. Implementación del Portal de Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Boletín 20% • 1er trámite 10% • 2do trámite 10% • Aprobación diciembre 2015 10% • Implementación de la reforma 20% • Puesta en marcha del Portal de Transparencia 30% 	30%
1.3	Estructurar el contenido de los sitios electrónicos institucionales del Senado, la Cámara de Diputados y la BCN, en lo que se refiere a	Comisión Bicameral debe presentar propuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de estructura por la Comisión Bicameral 35% • Aprobación de las Mesas 	35%

	transparencia y rendición de cuentas. Realizar piloto con grupos de interés.	PNUD realizará el piloto.	10% • Implementación en el sitio web 35% • Piloto 20%	
1.4	Promover la aplicación de los mismos criterios a los sitios electrónicos personales de los congresistas	Comisión Bicameral debe presentar propuesta.	• Presentación de estructura por la Comisión Bicameral 35% • Validación de estructura con sociedad civil 20% • Aprobación de las Mesas 10% • Implementación del plan de difusión 35%	35%
1.5	Publicar un sitio electrónico común de Transparencia del Congreso Nacional.	Comisión Bicameral debe presentar propuesta.	• Presentación de estructura por la Comisión Bicameral 35% • Validación de estructura con sociedad civil 20% • Aprobación de las Mesas 10% • Implementación del sitio web 35%	35%

2. Incrementar la Integridad Pública

	Compromiso	Evaluación a septiembre del 2015	Indicadores	Estado
2.1	Aprobar, previa consulta pública, los reglamentos de cada Cámara en conformidad con la Ley 20.730.	Ambos reglamentos están publicados desde noviembre de 2014.	• Redacción del reglamento 40% • Consulta ciudadana 20% • Aprobación 20% • Publicación 20%	100%
2.2	Crear una unidad de apoyo interno en cada Cámara para que los congresistas cumplan con diversas obligaciones de probidad y transparencia.	Reforma de la LOC, creación de la Dirección de Ética y Transparencia Parlamentaria	• Presentación del Boletín 20% • 1er trámite 10% • 2do trámite 10% • Aprobación diciembre 2015 10% • Implementación de la reforma 20% • Puesta en marcha de la	30%.

			Dirección de Ética y Transparencia Parlamentaria 30%	
--	--	--	--	--

3. Incrementar la responsabilidad institucional

	Compromiso	Evaluación a septiembre del 2015	Indicadores	Estado
3.1	Estudio sobre el marco normativo de ética, transparencia y probidad en la gestión del Congreso con el fin de implementar buenas prácticas. Seminario internacional sobre buenas prácticas parlamentarias	Estudio realizado y resumen ejecutivo entregado. Presentado en la VI Reunión de la Red Interamericana Parlamentaria de Transparencia en agosto 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del estudio (70%) • Entrega del estudio (10%) • Presentación del estudio en seminario (20%) 	90%
3.2	Diagnóstico sobre los mecanismos de consulta y participación de la ciudadanía participación en el proceso legislativo.	Estudio en desarrollo en el marco del proyecto con el PNUD.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración del Estudio (20%) • Levantamiento de información (20%) • Resultados y análisis (20%) • Informe (20%) • Taller con grupos de interés (20%) 	20% (plazo dic 2015)
3.3	Cuenta Pública Participativa de la Comisión Bicameral de Transparencia.	Cuenta Pública (CP)	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología propuesta PNUD (25%) • Validación de la metodología en Mesa UNCAC (25%) • Redacción de la CP (25%) • Presentación de la CP (25%) 	25%